

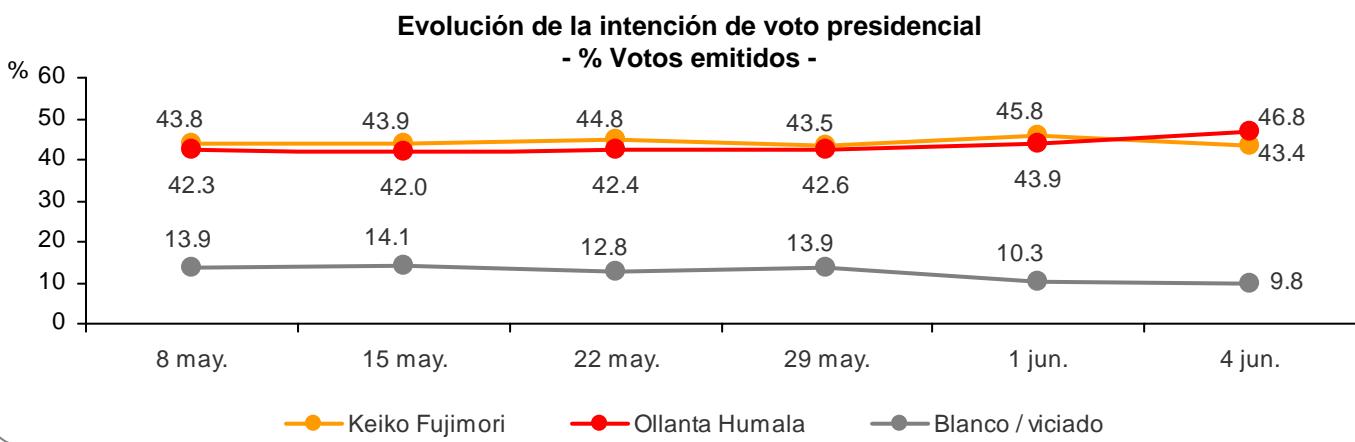
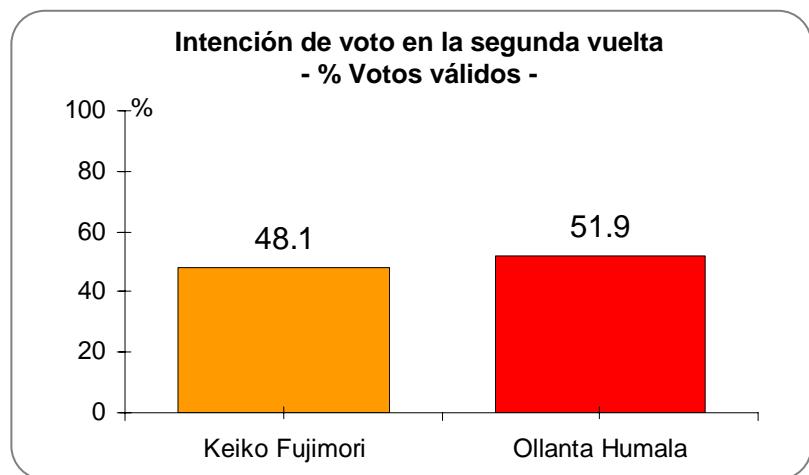
CONFIDENCIAL

- SIMULACRO DE VOTACIÓN AL 4 DE JUNIO DE 2011 -

La presente encuesta no podrá ser difundida a través de ningún medio público de comunicación, como se menciona en el Artículo 191 de la Ley Orgánica de Elecciones, donde se establece que "la publicación o difusión de encuestas y proyecciones de cualquier naturaleza sobre los resultados de las elecciones a través de los medios de comunicación puede efectuarse hasta el domingo anterior al día de las elecciones". En acatamiento a la ley vigente, Ipsos APOYO no autoriza la publicación o difusión de la presente información, quedando cualquier publicación o difusión bajo responsabilidad del infractor, a quien se le puede imponer una multa fijada por el Jurado Nacional de Elecciones de entre 10 y 100 unidades impositivas tributarias. Esta ley prohíbe la difusión de encuestas tanto en los medios de comunicación tradicionales como en las redes sociales (*Facebook, Twitter, etc.*) durante la semana previa a las elecciones.

Según el simulacro efectuado hoy, Ollanta Humala habría pasado al primer lugar de intención de voto. La diferencia es ligeramente mayor al margen de error, lo cual indicaría que ya superó el empate estadístico a su favor. El cambio se habría producido en los últimos 3 – 4 días.

Algunos factores que podrían hacer variar este resultado son un cambio de opinión de los electores que no están completamente decididos (alrededor del 10% del electorado) y el voto del extranjero (entre 2 y 3%).



FICHA TÉCNICA

- a) Nombre de encuestadora: Ipsos APOYO Opinión y Mercado
- b) Metodología y técnica: Simulacro de voto en hogares a personas mayores de 18 años aptas para votar e inscritas y residentes en el Perú. Se usó la técnica de simulación electoral, con réplicas de ánforas y cédulas de sufragio. El muestreo fue probabilístico, polietápico y estratificado por distritos con selección por computadora de manzanas y selección sistemática de hogares con inicio aleatorio. Se utilizaron cuotas de edad y sexo correspondientes a la distribución real de la población electoral.
- c) Fecha de realización: 4 de junio de 2011
- d) Tamaño de muestra: 4.000 electores hábiles.
- e) Lugares de realización y cobertura: 26 distritos electorales que representan el 100% de la población electoral del Perú.
- f) Margen de error calculado: Se estima que los resultados tienen un margen de error muestral de aproximadamente $\pm 1.6\%$, asumiendo un nivel de confianza del 95% y una variabilidad máxima ($p=0.5$).